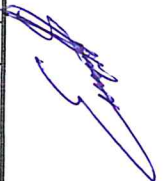




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA) que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		SMDIF 04					
Proporcionar información y orientación psicológica para la atención integral de madres adolescentes, adolescentes embarazadas y acompañantes en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Ixtlahuaca, a través de la impartición del curso- taller para madres adolescentes y adolescentes embarazadas, pláticas sobre control prenatal y postnatal, así como la canalización a los servicios asistenciales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 61, 63 y 67 de la Ley General de Salud. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se canalice a una madre adolescente o adolescente embarazada a la atención integral para el control prenatal o postnatal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Acudir de manera presencial al sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca y solicitar las actividades en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.		Si	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 61, 63 y 67 de la Ley General de Salud. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca, 2. Solicitar la atención en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar, 3. Programar cita y 4. Brindar atención y orientación médica y/o psicológica la madre y/o adolescente embarazada.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil.							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Ser adolescente embarazada o madre adolescente del municipio de Ixtlahuaca, en condiciones de vulnerabilidad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							







DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. C. Emmanuel Trejo Medina					
DOMICILIO:	CALLE:	Lerdo de Tejada			NO. INT. Y EXT.:	103	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De 9:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	283 09 53		N/A	N/A	bienestar_familiar@dif.ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son las obligaciones de las madres adolescentes que solicitan el servicio?						
RESPUESTA:	Pertener al grupo de atención integral a la madre adolescente, integrado con un mínimo de 3 y un máximo de 15 adolescentes embarazadas y madres adolescentes para la impartición de los cursos y las pláticas. Asistir mínimo al 70% de las sesiones del curso- taller.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Bajo qué circunstancia se puede cancelar el servicio?						
RESPUESTA:	Cuando no se cumpla con el 70% de las asistencias requeridas. Cuando no se formen grupos con el mínimo de personas requeridas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio ofrece algún tipo de ayuda económica?						
RESPUESTA:	No.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Atención Psicológica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/03/2024.
M. C. Emmanuel Trejo Medina Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	P. L. D. Miriam Velázquez González Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	



DIRECCIÓN